

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00099585

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 4104283

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 25'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990666253001

RAZON SOCIAL

EXPORTADORA LANGOSMAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DR. ALEJANDRO AGUAYO C.	ECUAT.	0904903325		12.500	12'500.000
2	DERIL S.A.	ECUAT.	0990886628001		12.497	12'497.000
3	PISACUA S.A.	ECUAT.	0990649391001		1	1.000
4	TERESA COLLAZO P.	ECUAT.	0906777081		1	1.000
5	ANGELA CEDEÑO CANTOS	ECUAT.	0905981114		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 25'000.000

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 06 DE 1.995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGISTRADA
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL